Santiago, 9 de enero de 2013

Visto,

El desistimiento presentado por don RAFAEL VELASCO DONOSO, en representación del primer solicitante DISTRIBUCION Y EXCELENCIA S.A., RUT 96.568.970-2, en el conflicto por la inscripción del nombre de dominio <jackdanielsinfo.cl>.

Resuelvo:

Téngase presente el desistimiento y asígnese en consecuencia el nombre de dominio <jackdanielsinfo.cl> al segundo solicitante ALESSANDRI & COMPANIA LIMITADA, RUT: 79.784.430-6, representando a JACK DANIEL'S PROPERTIES, INC.

Regístrese y devuélvase el expediente a Nic-Chile.

Notifíquese a Nic-Chile y a las partes por correo electrónico firmado electrónicamente.

Ruperto Pinochet Olave

Juez Árbitro

Sistema de Resolución de Controversias

Nic Chile